

DECRETO Nº 610

MAT.: APRUEBA CADUCIDAD DE CHEQUE.-

LAJA, 03 de febrero de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Decreto de Pago Nº 487/05.03.15;
- 2.-Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la caducidad del siguiente cheque y emisión de nuevo documento cumplido los procesos administrativos correspondientes:

Nº	NOMBRE CONTRIBUYENTE	VALOR	FECHA
CHEQUE		\$	EMISIÓN
0028080	ANDRES ROGELIO SOTO POBLETE	129.600	05.03.15

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas (2)

NITZA MORA GARCIA

PEAL SECRETARIA MUNICIPAL (S)

- Control Interno

- SS.MM /

JOSE PINTO ALBORNOZ